

**JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
IMQUILSA, IMPRENTA QUIL S.A. (IMQUILSA).**

En Guayaquil, a los dos días del mes de mayo de 2017, a las 12h30 en el local situado en las calles Avenida Domingo Comín #135 y El Oro de esta ciudad se reunió la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMQUILSA, IMPRENTA QUIL S.A. (IMQUILSA)** con la concurrencia de los accionistas personalmente o representados conforme consta de la lista de asistentes suscrita por los presentes, la misma que se considera formar parte del expediente de esta sesión, así como la intervención vía skype de la señora Paola Holst Arjona, en representación del accionista Krud Holst Díaz. Preside la sesión por falta del titular y designación de la sala la señora Gilda Holst Molestina, y actúa en la Secretaría la Ing. Myra Holst Díaz por encontrarse encargada de la Gerencia.

Acto seguido la Secretaría de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario e invitó a los presentes a constituirse en Junta Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 237 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los puntos contenidos en la Convocatoria publicada en el Diario El Expreso, edición del Viernes 21 de abril de 2017, cuyo tenor es el siguiente: **PRIMERA CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMQUILSA- IMPRENTA QUIL S.A. (IMQUILSA)**. Se convoca a los Señores Accionistas de la Compañía **"IMQUILSA- IMPRENTA QUIL S.A. (IMQUILSA)"** a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en esta ciudad de Guayaquil, a las 12H00 del día martes 02 de Mayo del 2017, en la oficina ubicada en las calles Domingo Comín # 135 y El Oro, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Sobre el informe del Comisario de la Compañía, así como de la memoria del Gerente respecto al ejercicio económico del año 2016. 2.- Sobre el Balance del Ejercicio Económico cortado al 31 de diciembre del 2016 y del estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2016. 3.- Sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio. 4.- Sobre la designación de Comisario Principal y Suplente. Se comunica, además, que el Balance y los Estados de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos y los informes del Gerente y Comisario, han estado y continuarán estando a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía de conformidad con la Ley. También se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía Sra. ingeniera Luisa Quiñónez Granados. Guayaquil, 19 de Abril del 2017. Ing. Com. Myra Holst Díaz Presidente.

No existen ni la Comisaría de la Compañía ni la Auditora Externa de la misma. Los presentes aceptaron por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria de conformidad con el Art. 237 de la Ley de Compañías para conocer y resolver los puntos contenidos en la convocatoria anterior, por lo que la Presidente dispuso pasar a conocer los puntos del orden del día.

1.- A continuación se presentó el informe de la Comisaría, correspondiente al año 2016, el cual fue aprobado por la sala con la sola abstención de la Gerente encargada.

A continuación se procedió a dar lectura del informe de la Auditora Externa, la compañía Moores Rowland Ecuador Cia. Ltda. el cual fue aprobado en igual forma.

Acto seguido se presentó la memoria de la Ing. Myra Holst Díaz, encargada de la Gerencia, la cual fue aprobada por la sala con la abstención de la informante.

2.- Se conoció el Balance General del año 2016 y los Estados Financieros del mismo período, los cuales fueron aprobados por la sala, con la sola abstención de la Gerente encargada.

3.- Con respecto a las utilidades del ejercicio económico del 2016 que ascienden a US\$321.291,16 se resolvió destinar el 15% como participación de los trabajadores, por la suma de US\$48.193,67; pago de Impuesto a la Renta US\$49.980,81, quedando una utilidad neta de US\$223.110,68 de la cual será destinada para aumento de capital la suma de US\$120.000,00, la misma que se destinará para la compra de maquinarias, y, el saldo de US\$103.110,68 para la reserva facultativa.

4.- Se designa como comisario Principal al Ing. Com. Roberto Miraba Reinoso y comisario suplente a la CPA Ana María Miranda para el próximo año. Por reciente disposición de la Superintendencia de Compañías se designa como compañía Auditora Externa Moores Rowland Ecuador Cia. Ltda.

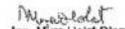
Acto seguido y como consecuencia de la resolución anterior se decidió por unanimidad aumentar el actual capital social de la compañía en la suma de US\$120.000,00, representado por 200.000 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar cada una.

Consecuentemente con tal resolución, se reforma el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales, cuyo nuevo tenor será: "ARTICULO QUINTO: La compañía tendrá un capital social de Ciento sesenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$165.000,00), dividido en cuatrocientos doce mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar cada una (US\$0,40), numeradas de la 001 a la 412.500 inclusive.

Finalmente, la Junta General resolvió por unanimidad autorizar a la Ing. Myra Holst Díaz, encargada de la Gerencia de la compañía, para que proceda a instrumentar las presentes decisiones, elevándolas a escritura pública.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, hecho lo cual y leído que ésta fue, se le dio aprobación, para constancia de lo cual firmamos los suscritos a continuación:


Gilda Holst Molestina
Presidente Ad hoc


Ing. Myra Holst Díaz
Gerente Encargada;